

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
ADMINISTRACIÓN 2022-2024**

**ACTA DE CABILDO**  
**ACTA NÚMERO: 72 SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**  
**FECHA: 16 DE JUNIO DEL 2023**  
**PRESIDE LA SESIÓN: C. RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO**

En la Cabecera Municipal de Ayapango, Estado de México, siendo las Doce horas con Doce minutos del día **Dieciséis de Junio del año dos mil veintitrés**, se reúnen en la Sala de Cabildo que ocupa la Presidencia Municipal, los **C. RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO, Presidente Municipal Constitucional, LORENA CRUZ ROSAS, Síndico Municipal, MARCO ANTONIO FLORES MÁRQUEZ, Primer Regidor, MARÍA CIELOS TENORIO, Segundo Regidor, RAYMUNDO RAMÍREZ SÁNCHEZ, Tercer Regidor, EVELIN SANDOVAL RAMOS, Cuarto Regidor, GABRIEL RAMÍREZ SÁNCHEZ, Quinto Regidor, ILSE FABIOLA MEDINA REYES, Sexto Regidor, BANESA RAMÍREZ MORENO, Séptima Regidora para celebrar la SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, en términos de lo dispuesto por el artículo 28 y 48 fracción I y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, fungiendo como Secretaria del Ayuntamiento la **C. Angélica Silva García**, quien después de pasar lista de Asistencia, informa al C. Presidente Municipal Constitucional René Martín Velázquez Soriano, que existe Quórum Legal suficiente para iniciar esta sesión, procediendo a dar lectura al siguiente Orden del día.

**ORDEN DEL DÍA**

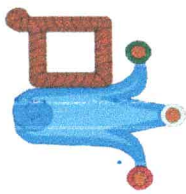
- I. Pase de lista.
- II. Verificación y Declaración de Quórum Legal.
- III. Lectura, y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Declaratoria de Sesión Pública.
- V. Presentación de Dispensa de Lectura y en su caso aprobación, del Acta de la Sesión Anterior.
- VI. Presentación, discusión y aprobación en su caso de la propuesta que realiza el C. Presidente Municipal Constitucional, **Sobre la Aprobación de la Modificación de las Obras del Recurso FAISMUN del Ejercicio Fiscal 2023.**
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

**PRIMERO.**

En el primer punto del orden del día, la Secretaria del Ayuntamiento da cumplimiento a la instrucción del C. Presidente Municipal y procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los Ciudadanos: **RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO, Presidente Municipal Constitucional, LORENA CRUZ ROSAS, Síndico Municipal, MARCO ANTONIO FLORES MÁRQUEZ, Primer Regidor, MARÍA CIELOS TENORIO, Segundo Regidor, RAYMUNDO RAMÍREZ SÁNCHEZ, Tercer Regidor, EVELIN SANDOVAL RAMOS, Cuarto Regidor, GABRIEL RAMÍREZ SÁNCHEZ, Quinto Regidor, ILSE FABIOLA MEDINA REYES, SEXTA REGIDORA, C. BANESA RAMÍREZ MORENO, Séptima regidora.** "Informando que existen 8 Asistencias por parte de los Ciudadanos Ediles, y 1 inasistencia por parte de la C. **ILSE FABIOLA MEDINA REYES, SEXTA REGIDORA**, por comisión.







**Administración 2022-2024**  
 "2023, Año del Septuagésimo Aniversario del  
 Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en  
 México"



Administración 2022-2024  
 "2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

ÁREA:	SEXTA REGIDURÍA
OFICIO N°:	AYA/REG/2023/101
ASUNTO:	EL QUE SE INDICA.

Ayapango de Gabriel Ramos Millán, Estado de México a 15 de Junio de 2023.

**C. ANGELICA SILVA GARCÍA**  
 SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
 DE AYAPANGO, ADMINISTRACION 2022-2024  
 PRESENTE:

La que suscribe **Ilse Fabiola Medina Reyes**, en mi carácter de Sexta Regidora del Municipio de Ayapango le envío un cordial saludo y al mismo tiempo me permito hacerle de su conocimiento que el día 16 de Junio del presente año saldrá a comisión a la Ciudad de Toluca por tal motivo no podré asistir a la septuagésima segunda sesión ordinaria de cabildo.

Sin otro particular por el momento me despido de usted de la manera más atenta, quedando a sus órdenes.

**C. ILSE FABIOLA MEDINA REYES,**  
 SEXTA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE  
 AYAPANGO EDO. DE MEX. ADMINISTRACIÓN 2022-2024.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL S/N. CENTRO AYAPANGO DE GABRIEL RAMOS MILLÁN, C.P. 56760, AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO. TELÉFONOS: (01 597) 9 82 41 28 - 9 82 41 49

Administración 2022-2024  
 "2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

ÁREA:	SEXTA REGIDURÍA
OFICIO N°:	AYA/REG/2023/099
ASUNTO:	EL QUE SE INDICA.

Ayapango de Gabriel Ramos Millán, Estado de México a 16 de Junio del 2023.

**LIC. AURORA DENISSE UGALDE ALEGRIA**  
 SECRETARIA DE LAS MUJERES  
 PRESENTE:

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y al mismo tiempo me permito solicitarle a usted un **MÓDULO ITNERANTE CON EL TEMA DE DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO, Y OTRO CON EL TEMA ADULTAS MAYORES**, con todos los servicios que conlleven, en beneficio a la comunidad del Municipio de Ayapango y sus Delegaciones, para informar sobre los derechos y programas que han sido creados en favor de dichos sectores.

Solicitarle también el apoyo para estudios de:  
 Paparicelou  
 Mastografías

Además de los siguientes servicios:  
 Consulta externa  
 Consulta odontológica  
 Módulo de nutrición  
 Módulo de vacunación  
 Módulo de métodos de planificación familiar.

Sin otro particular por el momento me despido de usted de la manera más atenta, quedando a sus órdenes.

**C. ILSE FABIOLA MEDINA REYES,**  
 SEXTA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE  
 AYAPANGO EDO. DE MEX. ADMINISTRACIÓN 2022-2024.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL S/N. CENTRO AYAPANGO DE GABRIEL RAMOS MILLÁN, C.P. 56760, AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO. TELÉFONOS: (01 597) 9 82 41 28 - 9 82 41 49

**Por lo que existe Quórum Legal para llevar a cabo la Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo”.**

Acto seguido la Secretaria del Ayuntamiento informa: “Señor Presidente, se ha llevado a cabo el pase de lista de Asistencia y se ha verificado la existencia del Quórum Legal; por lo que es procedente la declaratoria de instalación de la Sesión. Es cuanto Señor Presidente”.

**SEGUNDO**

Acto seguido, el Ciudadano Presidente Municipal al tenor comenta: “Con la Existencia del Quorum Legal necesario, se declara instalada la Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Ayapango, Estado de México, siendo las Doce horas con Quince minutos del día Dieciséis de junio del año dos mil veintitrés”.

**TERCERO**

Procediendo con el desahogo del punto III del orden del día el Ciudadano Presidente Municipal René Martin Velázquez Soriano, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, someta a la consideración y posterior votación el Orden del día.

Una vez realizada la lectura del Orden del día, la Secretaria del Ayuntamiento somete a la consideración de los integrantes del cabildo preguntando si existe algún punto que deseen se integre en el apartado de Asuntos Generales, por lo que **NO** se registraron asuntos para agregarse en el apartado de Asuntos Generales.

La Secretaria del H. Ayuntamiento procede a someter la propuesta, siendo **APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS**. Con 08 votos a favor de los Ciudadanos **RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO**, Presidente Municipal Constitucional, **LORENA CRUZ ROSAS**, Síndico Municipal, **MARCO ANTONIO FLORES MÁRQUEZ**, Primer Regidor, **MARÍA CIELOS TENORIO**, Segundo Regidor, **RAYMUNDO RAMÍREZ SÁNCHEZ**, Tercer Regidor, **EVELIN SANDOVAL RAMOS**, Cuarta Regidora, **GABRIEL RAMÍREZ SÁNCHEZ**, Quinto Regidor, **BANESA RAMÍREZ MORENO**, Séptima Regidora, Quedando en los términos en los que fue presentado el proyecto.



**CABILDO**



**LIBRO de C...**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

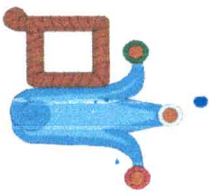
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





La Secretaria informa: "Ha quedado sustanciado de este modo, el Tercer Punto del Orden del Día. Es cuanto, Señor Presidente".

Agotado el Punto.

#### CUARTO

Una vez aprobado el orden del día y agotado el punto III de este orden, se continúa con el desahogo del siguiente punto, y en uso de la palabra el C. RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO, Declara que "En Ejercicio de mis Atribuciones y potestades previstas en los artículos 117 y 128 fracción primera de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28, 30 y 48 de la Ley Orgánica Municipal; propongo que esta Sesión Ordinaria sea de Carácter Pública".

Por lo cual el C. Presidente Municipal Constitucional pide a la Secretaria del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este cabildo la propuesta realizada.

Acto seguido la Secretaria del ayuntamiento manifiesta: "Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito respetuosamente que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta presentada por el C. Presidente Municipal Constitucional en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan a manifestarlo levantando la mano", registrándose el voto a favor de los Ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Municipal, Primer Regidor, Tercer Regidor, Cuarto Regidor, Quinto Regidor, y Séptimo Regidor.

Pasando a preguntar posteriormente "¿Quiénes estén en contra de la propuesta de carácter publica de esta sesión?, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan levantar la mano" Sin que se manifieste el voto en contra de ningún integrante del Ayuntamiento.

Recabada la votación es **APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS**, con 8 votos a favor de los ciudadanos C. RENE MARTIN VELÁZQUEZ SORIANO, presidente Municipal Constitucional, LORENA CRUZ ROSAS Síndico Municipal, MARCO ANTONIO FLORES MÁRQUEZ, Primer Regidor, MARÍA CIELOS TENORIO, Segundo Regidor, RAYMUNDO RAMÍREZ SÁNCHEZ, Tercer Regidor, EVELIN SANDOVAL RAMOS Cuarta Regidora, GABRIEL RAMÍREZ SÁNCHEZ, Quinto Regidor, BANESA RAMÍREZ MORENO, Séptima Regidora.

Quedando aprobado de carácter PÚBLICA esta sesión. Así lo aceptaron los integrantes del ayuntamiento.

Agotado el punto.

#### QUINTO

Para el desahogo del punto número V del Orden del Día, el Ciudadano Presidente Municipal, RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO, solicita la Dispensa de la lectura del Acta anterior, en virtud de haber sido ya presentada a los miembros del Ayuntamiento para su revisión, aprobación y firma. Hecho lo anterior instruye a la Secretaria del Ayuntamiento someterla a la discusión de los Ediles.

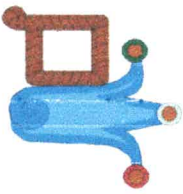
Acto seguido la Secretaria del Ayuntamiento consulta a los integrantes del Cabildo si desean hacer uso de la palabra; NO registrándose solicitudes de intervención.

A continuación la Secretaria del Ayuntamiento somete a consideración del Cabildo la solicitud de la Dispensa de lectura del Acta de la Sesión Anterior **APROBÁNDOSE POR MAYORÍA**, Con 08 votos a favor por los Ciudadanos RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO, Presidente Municipal Constitucional, LORENA CRUZ ROSAS, Síndico Municipal, MARCO ANTONIO FLORES MÁRQUEZ, Primer Regidor, MARÍA CIELOS TENORIO, Segundo Regidor, RAYMUNDO RAMÍREZ SÁNCHEZ, Tercer Regidor, EVELÍN SANDOVAL RAMOS, Cuarto Regidor,

LIBRO de

Página 3





*Handwritten signature*

**GABRIEL RAMÍREZ SÁNCHEZ, Quinto Regidor. BANESA RAMÍREZ MORENO, Séptima Regidora.**

El ciudadano Presidente Municipal declara "En virtud de que el Acta de la Sesión anterior ha sido firmada y se ha aprobado, por lo tanto, la dispensa de la lectura queda aprobada".

**Agotado el Punto.**

**SEXTO**

Para desahogar el punto VI del orden del día, el C. Presidente Municipal manifiesta de conformidad con las atribuciones y potestades exclusivas que me otorgan los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 115, 117, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Diario Oficial de la Federación del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, **Solicito a este Cuerpo Edilicio la Aprobación de la Modificación de las Obras del Recurso FAISMUN del Ejercicio Fiscal 2023. Presentado por el Arq. Edson Morales Reyes, Director de Obras Públicas y Servicios del Municipio de Ayapango.**

*Handwritten signature*



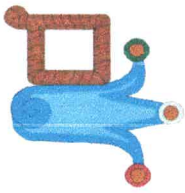
**LIBRO de**

*Handwritten signature*

El Ciudadano Presidente Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento de lectura a la propuesta presentada y la someta a la consideración y votación de los integrantes de este cuerpo edilicio, la Secretaria, consulta a los integrantes del cabildo si desean hacer uso de la palabra, por lo que **SI** se registró solicitud de intervención por parte de los Ciudadanos Ediles. La Síndico Municipal pregunta al Arq. Edson Morales Reyes, dices que es una modificación, habla de SAPS ¿qué modificaste o que cancelaste? A lo que el Arq. Edson Morales Reyes le responde: algunas acciones que se iban a realizar, se estaba haciendo la carga de proyectos y ya no permite cargar, porque ya levantaron bandera blanca, de echo todas las Delegaciones del Municipio de Ayapango cuentan con los dos grados de rezago social, esos si alcanzan a pasar algunos proyectos, pero ya cabecera municipal ya no entre, no sé en qué se basa Bienestar, puesto que ese programa no lo manipulamos es de Bienestar y al momento de cargar, dice que ahí ya no se encuentra con rezago social, y la otra es que algunos beneficiarios traían credenciales, y en algún otro momento o algún otro año salieron beneficiados con otra acción, y el sistema rebota esa credencial de elector. Comentando también la Síndico Municipal hablaste de techos firmes, y cisternas ¿Cuántas se van a dar? Respondiendo el Arq. Edson Morales Reyes que de techos firmes quedaron 6 y de cisternas 16, por último, la Síndico comenta ok, madamas te pido de favor me hagas llegar esa información que tiene para sustentarla con lo que está diciendo, ya que

*Handwritten signatures*





hay modificaciones. El 3er Regidor comenta, bueno mi pregunta era esa o mi petición era esa, pos pasaras esa información porque ahorita nos dices, pero pos tampoco no lo vamos checando las modificaciones que se están haciendo, a lo que el Arq. Edson Morales le comenta que sí, les comento que las plataformas de las misp nosotros no las modificamos y al momento de cargar solo nos deja en dos zonas urbanas de atención prioritaria del Municipio de Ayapango. La 2a Regidora comenta, yo aquí ¿Cuáles son las 2 delegaciones entran dentro de? Respondiendo el Arq. Edson Morales Reyes que las Delegaciones las marca con sus 2 grados de rezago social, ¿a lo que la 2ª Regidora por eso cuáles son? el Arquitecto comenta que son todas las Delegaciones. La 4a regidora comenta entonces en cada obra con cuanto quedaría la inversión, sea por obra? El arquitecto responde que, así como esta, a lo que la 4ª regidora comenta que no tenemos nada, el arquitecto comenta que el trae una tabla, procediendo a mostrarles la tabla a la regidora la revisa y comenta nuevamente que estos nada más son del FAISMUN verdad, el arquitecto responde que, si lo es FAISMUN, ¿la 4ª regidora pregunta la rehabilitación de drenaje esas no estaban consideradas dentro del plan anual de obras? ¿El arquitecto le pregunta cuál drenaje? La regidora comenta el de calle del sol con barrio, el arquitecto comenta que no que estaba considerada, que estaba considerada la repavimentación, pero también para cumplir con los porcentajes tienen que ser acciones directas, la pavimentación esta como complementaria y el drenaje y el agua están como directa, la regidora comenta que igual la de Poxtla esta directa y la de Poxtla en un inicio estaba el drenaje y el agua. No habiendo más comentarios se somete a votación, **LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACIÓN Y LE INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EXISTE UN EMPATE** Con 04 Votos a favor de los Ciudadanos **RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO, Presidente Municipal Constitucional, MARCO ANTONIO FLORES MÁRQUEZ, Primer Regidor, GABRIEL RAMÍREZ SÁNCHEZ, Quinto Regidor, BANESA RAMÍREZ MORENO, Séptima Regidora, y cuatro votos en contra de LORENA CRUZ ROSAS, Síndico Municipal, MARÍA CIELOS TENORIO, Segundo Regidor, RAYMUNDO RAMÍREZ SÁNCHEZ, Tercer Regidor y la C. EVELIN SANDOVAL RAMOS, Cuarto Regidor.**

Por lo que el C. Presidente Municipal Constitucional hace uso de la voz y manifiesta:

Que en este caso que hay un empate en la votación y de acuerdo a la Ley Orgánica del Estado de México, el Presidente tiene el voto de calidad, por lo que el Presidente vota a favor para que este recurso, sea aplicado en beneficio a la gente de Ayapango y sus Delegaciones con las obras y acciones que se van a realizar, ya sea la construcción de Techo Firme en viviendas de Cabecera Municipal y Delegaciones, y la construcción de Cisternas de agua potable en la Cabecera Municipal y las Delegaciones, así como la repavimentación de la calle Derechito, de calle Ocampo a calle del Sol del Barrio de la Soledad en la Cabecera Municipal, la rehabilitación de Drenaje y Agua potable en calle Derechito de calle Ocampo a calle del Sol en el Barrio de la Soledad, la construcción del drenaje sanitario en calle Francisco I. Madero en la Delegación de Poxtla, así mismo la repavimentación con concreto asfáltico de camino al Rosario de calle Ex vía del ferrocarril en el Barrio de la Soledad. La rehabilitación de drenaje en Av. Nacional de calle Matamoros a Francisco I. Madero en la Delegación de Poxtla, la repavimentación de Av. Nacional de calle Matamoros a calle Francisco I. Madero en la Delegación de Poxtla. Por lo que el Presidente Municipal quiere dejar asentado que estas obras son en beneficio de la comunidad de Ayapango y sus Delegaciones y con la mayoría que representa en el Cabildo y el apoyo de los regidores que están votan a favor, se van a realizar, agradeciendo a los compañeros que están efectuando su voto a favor para que estas obras se sigan construyendo y se sigan realizando en beneficio de la comunidad de Ayapango.

Acto seguido el 5to regidor Gabriel Ramírez Sánchez hace uso de la voz, haciendo un comentario a la secretaría del ayuntamiento, con todo el respeto que se merece no tiene usted voz ni voto porque no fue elegida de manera popular y pide que ella solo esta para llevar a cabo la sesión de Cabildo. La Síndico Municipal hace uso de la voz también comentando que está de acuerdo con lo que dice el regidor, lo apoyo es cierto con todo el respeto que le merece y me merece, usted solamente está aquí

Sandoval

[Handwritten signatures]



LIBRO de

María Cruz Rosas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

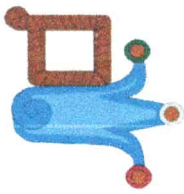
[Handwritten signature]



ABILDO







para registrar votos, y entonces si usted va hacer uso de la voz, que quede asentado que a lo mejor el Sr. Presidente se lo permite.

La Secretaria informa: **"Ha quedado sustanciado de este modo el sexto punto del orden del día. Es cuanto, señor presidente"**. Procediendo el Ciudadano Presidente Municipal ordena se de lectura al Acuerdo aprobado, para lo cual se procede y se asienta:

**ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 230**

El H. Ayuntamiento Constitucional de Ayapango, Estado de México, en ejercicio de sus atribuciones dispuestas en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Diario Oficial de la Federación del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, **Tienen a bien aprobar por MAYORÍA de votos, con el Voto de Calidad del C. Presidente Municipal Constitucional de Ayapango, las modificaciones de obra del FAISMUN 2023 en Beneficio de la Comunidad, el Acuerdo Municipal Número 230 quedando como sigue:**

**ÚNICO. – Con el Voto de Calidad del C. Presidente Municipal Constitucional de Ayapango, de acuerdo al artículo 29 de la Ley Orgánica del Estado de México y Municipios, quedan aprobadas las modificaciones de Obras del Programa FAISMUN del Ejercicio Fiscal 2023, que beneficiará a las Comunidades del Municipio de Ayapango y sus Delegaciones, como se describe a continuación en la siguiente tabla;**

TECHO FINANCIERO	12,336,861.00
GASTOS INDIRECTOS (0.00%)	0.00
SALDO PARA OBRAS Y ACCIONES	
DIRECTOS ( 40.00% )	4,934,744.40
COMPLEMENTARIOS ( 60.00% )	7,402,116.60

**PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), EJERCICIO 2023**

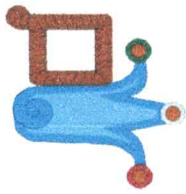
**OBRAS FAISMUN EJERCICIO 2023**

No.	OBRA O ACCIÓN	Tipo Ejecución	MONTO ASIGNADO FISMDF	OTRAS APORTACIONES	MONTO TOTAL DE LA OBRA	GRADO DE DISTRIBUCIÓN	UBICACIÓN
1	2DA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN VIVIENDAS DE LA CABECERA MUNICIPAL Y SUS DELEGACIONES	CONTRATO	560,000.00	0.00	560,000.00	DIRECTA	CABECERA MUNICIPAL Y SUS DELEGACIONES
2	2 DA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DE CISTERNAS PARA AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL Y SUS DELEGACIONES	CONTRATO	1,560,000.00	0.00	1,560,000.00	DIRECTA	CABECERA MUNICIPAL Y SUS DELEGACIONES
3	REPAVIMENTACION DE CALLE DERECHITO DE CALLE OCAMPO A CALLE DEL SOL , BARRIO LA SOLEDAD	CONTRATO	1,542,610.42	0.00	1,542,610.42	COMPLEMENTARIA	BARRIO LA SOLEDAD
4	REHABILITACION DE DRENAJE Y AGUA POTABLE EN CALLE DERECHITO DE CALLE OCAMPO A CALLE DEL SOL, BARRIO LA SOLEDAD	CONTRATO	932,225.61	0.00	932,225.61	DIRECTA	BARRIO LA SOLEDAD
5	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO CALLE FRANCISCO I. MADERO CAD. 0+000 AL CAD. 0+285, POXTLA	CONTRATO	1,003,039.00	0.00	1,003,039.00	DIRECTA	DELEGACION POXTLA
6	REPAVIMENTACION CON CONCRETO ASFALTICO DE CAMINO AL ROSARIO DE CALLE EX VIA DEL FERROCCARIL A CAD.0+182, BARRIO LA SOLEDAD	CONTRATO	2,682,000.00	0.00	2,682,000.00	COMPLEMENTARIA	BARRIO LA SOLEDAD
7	REHABILITACION DE DRENAJE EN AV. NACIONAL DE CALLE MATAMOROS A FRANCISCO I. MADERO, POXTLA	CONTRATO	879,479.79	0.00	879,479.79	DIRECTA	DELEGACION POXTLA
8	REPAVIMENTACION DE AV. NACIONAL DE CALLE MATAMOROS A CALLE FRANCISCO I. MADERO, POXTLA	CONTRATO	3,177,506.18	0.00	3,177,506.18	COMPLEMENTARIA	DELEGACION POXTLA
<b>TOTAL</b>			<b>12,336,861.00</b>	<b>0.00</b>	<b>12,336,861.00</b>		



LIBRO de





**Disposiciones Transitorias**

**Primera.** -El presente acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.

**Segunda.** - Queda sin efecto cualquier disposición de igual o menor rango que se oponga al presente.

Lo tendrá entendido el Ciudadano Presidente Municipal, haciendo que se publique y se cumpla.

El Ciudadano Presidente Municipal en uso de la voz declara **"De conformidad por lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 48, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, mando se publique el siguiente acuerdo en la Gaceta Municipal."**

**Agotado el punto.**

**SÉPTIMO**

**"Asuntos Generales"** la Secretaria del Ayuntamiento informa al C. Presidente Municipal Rene Martin Velázquez Soriano, que **No** se registraron puntos a tratar en el apartado de Asuntos Generales.

**Agotado el punto.**

**OCTAVO**

**Clausura de la sesión.**

La Secretaria del Ayuntamiento hace uso de la palabra, informando al C. Presidente Municipal que se ha agotado el Orden del día.

Acto seguido el C. Presidente Municipal declara: "No habiendo más puntos en el Orden del día, **siendo las Doce horas con Cuarenta minutos, del día dieciséis de junio del año 2023**, se **CLAUSURA LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, del Ayuntamiento de Ayapango Estado de México, correspondiente al Segundo año de Sesiones. Secretaria del Ayuntamiento, proceda y asiente los acuerdos en el Acta correspondiente.-----

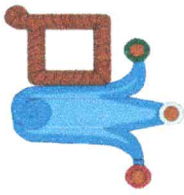
----- Se levanta la presente Acta el día de la fecha en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley Orgánica del Estado de México y Municipios, firmando al margen y al calce los Ciudadanos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Ayapango, Estado de México, quien en ella intervinieron. **PUEBLO DE AYAPANGO DE GABRIEL RAMOS MILLÁN, CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO.**

La Ciudadana **ANGÉLICA SILVA GARCÍA** Secretaria del Ayuntamiento de Ayapango Estado de México.



**LIC. RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**





**C. LORENA CRUZ ROSAS**  
**SINDICO MUNICIPAL**



**C. MARCO ANTONIO FLORES MÁRQUEZ**  
**PRIMER REGIDOR**



**C. MARÍA CIELOS TENORIO**  
**SEGUNDO REGIDOR**



**C. RAYMUNDO RAMÍREZ SANCHEZ**  
**TERCER REGIDOR**



**C. EVELIN SANDOVAL RAMOS**  
**CUARTO REGIDOR**



**C. GABRIEL RAMÍREZ SÁNCHEZ**  
**QUINTO REGIDOR**

**C. ILSE FABIOLA MEDINA REYES**  
**SEXTO REGIDOR**



**C. BANESA RAMÍREZ MORENO**  
**SÉPTIMO REGIDOR.**

**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**



**C. ANGÉLICA SILVA GARCÍA.**



LIBRO de

